



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

Centro de Información y
Documentación Educativa
9410 - Ushuaia Tierra del Fuego
REPUBLICA ARGENTINA

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 16 SEP 2003

VISTO los Expedientes N° 11022/02 y N° 06123/03, ambos del Registro de esta Gobernación y la Resolución M.E. N° 0857/03; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente N° 11022/02 la Sra. Mónica M. CHENLO solicita la inclusión de su título "Arquitecta" Plan Resolución N° 732/77 del Decanato de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.

Que mediante la Resolución mencionada en el VISTO se incluye el referido título en el Anexo Provincial de Títulos, otorgando alcances, competencias e incumbencias para el desempeño en Espacios Curriculares, Asignaturas y Cargos.

Que mediante Expediente N° 06123/03, la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos ha tomado nuevamente intervención y produjo el Dictamen C.P.R.T. N° 045/2.003

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 089/00 y el artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el artículo 2° de la Resolución M.E. N° 0857/03, mediante el cual se incluyó el título "Arquitecta" Plan Resolución N° 732/77 del Decanato de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la inclusión de dicho título, en el anexo Provincial de Títulos se realice tal como se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución, sustituyendo el texto ordenado, incorporado por el artículo 2° de la Resolución M.E. N° 0857/03.

ARTÍCULO 3°.- Instruir a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal respecto a que la Resolución M.E. N° 0857/03 mantiene su vigencia atendiendo a las modificaciones expresadas en la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a la interesada. Comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal, a la División de Información y Documentación Educativa y a quienes más correspondan. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° 1522 /03.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Elena Romano
Maria Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

Maria A. Santoro
Dra. Prof. Maria A. SANTORO
Ministro de Educación

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

B-17 Anexo Títulos



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. N° **1522** /03.-

"ARQUITECTA"

(Plan Resolución N° 732/77 del Decanato de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires)

I.-E.G.B. 3

I.1.-HABILITANTE

- * Espacios Curriculares:
 - Área Artística – Lenguaje Plástico – Visual
 - Ciencias Naturales – Físico – Química (solo para 7º año)
 - Matemática
 - Tecnología

I.2.-HABILITANTE

- * CARGO
 - Preceptor / a

II.-POLIMODAL-

II.1.-HABILITANTE

- * Espacios Curriculares:
 - Diseño – (Modalidad Comunicación, Artes y Diseño)
 - Física I
 - Imágenes y Contextos – (Modalidad Comunicación, Artes y Diseño)
 - Matemática I
 - Matemática II
 - Procesos Productivos
 - Proyecto Tecnológico – (Modalidad Producción de Bienes y Servicios)
 - Tecnología de los Materiales – (Modalidad Producción de Bienes y Servicios)

II.2.-HABILITANTE

- * CARGOS
 - A.T.T.P. Física
 - Preceptor / a

III.-E.N.S.

III.1.-HABILITANTE

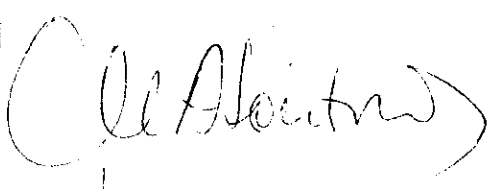
- * Asignaturas
 - Dibujo y Elementos de Máquina
 - Estática y Resistencia de los Materiales
 - Física
 - Matemática

III.2.-HABILITANTE

- * CARGO
 - Preceptor / a

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL


María Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación



Dra. Prof. María A. SANTORO
Ministro de Educación